

Estudio exploratorio sobre la práctica de sexting en Cuba

Exploratory Study About the Practice of Sexting in Cuba

Antonio Javier Sánchez Martínez

Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez".
Cienfuegos, Cuba.
<https://orcid.org/0000-0001-5654-6342>,
ajsanchez@ucf.edu.cu

Miguel Alejandro Pérez Egües

Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez".
Cienfuegos, Cuba.
<https://orcid.org/0000-0002-0861-7991>,
mapegues@ucf.edu.cu

Leticia del Carmen Torres Zerquera

Universidad de Cienfuegos "Carlos Rafael Rodríguez".
Cienfuegos, Cuba.
<https://orcid.org/0000-0002-1593-7459>,
lctorres@ucf.edu.cu

Cómo citar: Sánchez, A., Pérez, M. y Torres, L. (2024). Estudio exploratorio sobre la práctica de *sexting* en Cuba. *Opinión Pública*, (22), 39-51. <https://doi.org/10.52143/2346-1357.1039>

Resumen

El trabajo de investigación realizado sobre la práctica del *sexting* en Cuba se inicia con el desarrollo de un estudio exploratorio sobre este fenómeno que es cada vez más visible a partir del creciente número de personas que acceden a las redes sociales de Internet. Posterior al estudio exploratorio se aplicó un cuestionario en línea y se compartió el enlace de acceso en grupos de *WhatsApp*, *Facebook* y *Telegram*. El procesamiento de la información recopilada, a través de la muestra seleccionada y de la sistematicidad con que se realizan y las valoraciones que sobre ella coexisten, dio como resultado la prevalencia de la práctica del *sexting*. En atención a la triangulación realizada, se examinaron coincidencias y diferencias con respecto a otros contextos, se identificaron futuras líneas y limitaciones y se establecieron tendencias dentro de la muestra estudiada.

Palabras Clave: ciberacoso, comportamiento sexual, *sexting*, Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Clasificación JEL: I19; O33; Z13.

Abstract

The practice of *sexting* in Cuba begins to be an increasingly visible phenomenon from the growing number of people who access social networks on the Internet. In this way, an exploratory study on practice of *sexting* was developed. For this, an online questionnaire was applied and the access link was shared in *WhatsApp*, *Facebook* and *Telegram* groups. As a result of the processing of the collected information, the prevalence of the practice of *sexting* in the selected sample was verified, as well as the systematicity which was carried out and the coexistence evaluations on it. Based on the triangulation conducted, similarities and differences with respect to other contexts were examined, future lines and limitations were identified, as well as trends were established within the sample studied.

Keywords: cyber bullying, Information and communication technologies, *sexting*, sexual behavior.

Introducción

En décadas recientes, la humanidad transita hacia un uso extensivo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), los procesos de digitalización y el auge de los entornos virtuales tiene un alto impacto en todas las áreas y ámbitos del desarrollo social (Cardeño Portela et al., 2023; Jiménez-Becerra & Segovia-Cifuentes, 2020). Las relaciones sociales han experimentado múltiples cambios y están condicionadas por los constantes avances tecnológicos y la emergencia de nuevas tendencias, en gran medida, debido a las posibilidades para la creación, difusión y almacenamiento de contenidos digitales (Bartra-Rategui et al., 2024; Otu et al., 2023; Spišák, 2024).

Las políticas educativas en Cuba enfatizan en la importancia de la informatización de la sociedad y, en especial, en el uso de las TIC en las diferentes actividades por lo que el acercamiento de las tecnologías al Sistema Nacional de Educación es determinante para alcanzar los resultados esperados en el orden económico y social. Así pues, el uso de las TIC ha sido una prioridad de los diferentes planes de desarrollo, incluso en escenarios marcados por limitaciones socioeconómicas y generacionales (Gkrimpizi et al., 2023).

En el contexto de revolución tecnológica se asocia el creciente acceso a las TIC como uno de los factores vinculados a la prosperidad y al bienestar ciudadano, cuando su acceso se supedita a cuestiones de interés social como la gestión del conocimiento, el enriquecimiento de la cultura general integral de los ciudadanos y la calidad de vida (Afshar Jahanshahi & Polas, 2023; Cantón Balcázar, 2024; Pérez Egües et al., 2023). En dicha espiral creciente de nuevos saberes, se procesa una amplia cantidad de información; se crean redes; se potencian la innovación y la renovación tecnológica; procesos todos que han

sido fundamentales para el desarrollo social (Abbas, 2020) (Adtani et al., 2023; Pérez Gamboa et al., 2022). De ahí que el alto ritmo de producción y generación de nuevos contenidos obliga a una formación continua que tributa a la actualización de teorías, prácticas y relaciones con el mundo, pasando el conocimiento a ser la clave para el cambio y el éxito (Que, 2021; Velásquez Castro & Paredes-Águila, 2024).

Sin embargo, en este escenario de revolución tecnológica estimulada por las consecuencias psicosociales de la pandemia de COVID-19, las TIC han generado y profundizado problemáticas sociales vinculadas al libre acceso a las redes y medios, sin la alfabetización digital suficiente, a la limitación de la privacidad en los espacios virtuales, o a la difusión de la intimidad sexual (Gassó et al., 2020; López González, 2023; Miranda-Moreno & Sandoval-Obando, 2024; Ruiz Díaz De Salvioni, 2023). Al respecto, las prácticas de *sexting* en Cuba son cada vez más frecuentes en las relaciones establecidas mediante el uso de las tecnologías, hecho que ha provocado que se conviertan en un fenómeno emergente que suscita preocupación, por la falta de percepción de riesgo y las posibles consecuencias que genera para la salud sexual (Aguilar Hernández et al., 2022; Yisa & Orji, 2024a).

En Cuba, a pesar del creciente interés por la práctica de *sexting* en diferentes regiones, sectores poblacionales y grupos etarios, las investigaciones realizadas son insuficiente, pero destacan varios estudios. En primer lugar, la investigación de Hernández Marichal (2022) analizó la práctica del *sexting* en Cuba como una forma alternativa de subsistencia económica, a partir de la situación generada durante la pandemia de COVID-19. Por su parte, Hernández León *et al.* (2022), realizaron un estudio de caso en la Educación Superior, donde develan las consecuencias del *sexting* durante la edad juvenil. En cambio, Cortés Alfaro (2020), centró su interés en elementos jurídicos para la preservación de datos personales ante

prácticas de riesgos, entre estas, prestó especial atención al *sexting*.

El análisis de los antecedentes de estudios científicos sobre la práctica de *sexting* en Cuba, a partir del aumento de la accesibilidad a la tecnología móvil e internet en 2016 y del confinamiento generado por la COVID-19, pone en la mira de las investigaciones el fenómeno del *sexting*. Sin embargo, los estudios no han mostrado datos de la prevalencia en regiones, sectores, grupos etarios y sexo. Además, se carece de información sobre otros elementos como la tecnología o herramientas empleadas, conductas, tipo de contenido y otros temas que caracterizan el análisis de la práctica de *sexting* a nivel mundial.

Al respecto, el propósito del presente trabajo es exponer los resultados iniciales de la exploración de la práctica de *sexting* en Cuba, como un primer acercamiento a este fenómeno apreciable en las relaciones sociales. La investigación es resultado de las acciones del Gabinete Psicopedagógico de la Universidad de Cienfuegos, encaminadas a prevenir y a generar conciencia del tema en el contexto universitario y en la comunidad.

Breve aproximación teórica al *sexting*

A nivel conceptual, el *sexting* puede definirse como el envío, la recepción y el reenvío de contenidos de tipo sexual-erótico, a través de dispositivos electrónicos y este tipo de interacciones suele producirse en el marco de comunicaciones privadas que se dan entre personas que, además de generar el contenido erótico digital, lo comparten o envían. (Mori et al., 2022; Upenieks et al., 2024). A nivel comportamental, las manifestaciones de *sexting* pueden implicar consenso o no. En el primer caso, el *sexting* es una forma de exploración de la sexualidad que se ha normalizado en los contextos digitales y que supone el intercambio y la aceptación por ambas partes, incluso si solo una genera el contenido (Lebedíková et al., 2024) (Van

Ouytsel, Punyanunt-Carter, et al., 2020).

En el caso del *sexting* no consensual, este se asocia a procedimientos coercitivos, adicción a redes sociales, el *ciberbullying*, el acoso sexual, entre otros fenómenos relacionados con el comportamiento violento en medios digitales (Dodaj et al., 2024; Hernández Delgado et al., 2024; Schokkenbroek et al., 2023; Valladolid Benavides et al., 2023). Además, los estudios indican que el *sexting* podría estar relacionado con conductas de riesgo como el consumo de sustancias, la violencia basada en género, la agresión sexual y otras conductas sexuales de riesgo (Hicks et al., 2021; Ringrose et al., 2022; Van Ouytsel et al., 2021). Las investigaciones advierten sobre otros perjuicios como la decepción por parte de la familia, el daño a la reputación y sus implicaciones en la futura vida social y laboral; así como otros perjuicios de carácter legal como incurrir en un delito (Dolev-Cohen & Ricon, 2022; Ojeda et al., 2022).

Con respecto a las motivaciones, la literatura señala la excitación sexual, la representación de intimidad, la normalización de esta práctica como una moda, la presión de la pareja o los pares, entre otras similares a las encontradas en las narrativas de personas portadoras de VIH/SIDA y otras ITS (Barrera León et al., 2024; Bianchi et al., 2021; Giordano et al., 2022). Las motivaciones mencionadas señalan la necesidad de concientizar a las personas, especialmente adolescentes y jóvenes, sobre las consecuencias de prácticas sexuales irresponsables, incluso cuando no son directamente carnales.

Por otro lado, también se identificaron factores como la distancia, suplir necesidades y deseos sexuales, interacciones sexuales, la creación de interacciones con fines de *ligar*, fortalecer la confianza, la consumación del deseo, incluso el ego al saberse deseable. De tal forma, la prevalencia del *sexting* es uno de los elementos más complejos, que suscita amplios debates y análisis en la comunidad internacional (Mori et al., 2022; Van Ouytsel & Dhoest, 2022).

Metodología

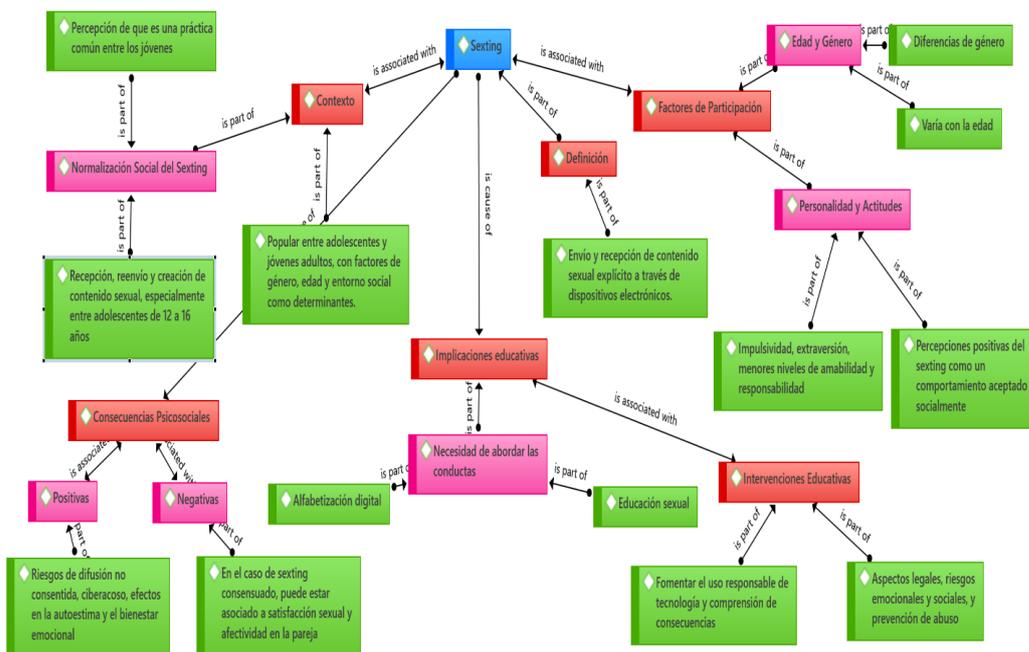
Al respecto, existen diversos estudios dedicados a determinar la prevalencia en los grupos de edades (Mori et al., 2022); diferencias entre géneros (Mariamo et al., 2024; Van Ouytsel, Walrave, et al., 2020); en regiones determinadas (Rodríguez-García et al., 2023; Yisa & Orji, 2024b); los análisis se centran en una sola conducta de sexting, como es el envío o la recepción (Clancy et al., 2020); así como en la predicción de comportamientos (Thulin et al., 2023). En consecuencia, el estudio de los antecedentes permitió identificar que existe una tendencia a centrar las investigaciones de la prevalencia del sexting entre adolescentes y jóvenes. Este hecho propicia que se releguen a un segundo plano otros grupos de edades y que puede ser interpretado como un importante vacío de conocimientos.

Por otra parte, el análisis de los medios y las plataformas utilizados para esta práctica, las consecuencias y las motivaciones, son otros de los aspectos comunes en los que se pone énfasis en las investigaciones. En aras de sistematizar y representar estos elementos conceptuales, se elaboró la siguiente matriz de datos, se pueden consultar los aspectos nucleares del sexting como objeto de estudio, con énfasis en la psicopedagogía y en las ciencias de la educación (figura 1).

El estudio exploratorio de la práctica de sexting en Cuba tuvo como objetivo identificar las regularidades, consideraciones y experiencias de esta práctica en diferentes grupos etarios y se inicia con la elaboración de un cuestionario en línea, utilizando la plataforma *Google Docs*, considerando la facilidad para su configuración, la familiarización con este tipo de cuestionario y su accesibilidad para los encuestados, además de la posibilidad que ofrece para procesar y analizar la información.

El cuestionario fue elaborado por un equipo de 3 profesionales, psicopedagogos, miembros del Gabinete Psicopedagógico de la Universidad de Cienfuegos, a partir del análisis de instrumentos con fines similares y el estudio teórico que permitió determinar los indicadores que guían la exploración. Estructuralmente, el cuestionario está constituido por siete preguntas de tipo abiertas, cerradas y de opciones múltiples, organizadas en tres secciones.

Figura 1. Matriz conceptual sobre el sexting como objeto de estudio.



Fuente: elaboración propia

La primera sección solicita información general, como son los indicadores de sexo y edad. La segunda sección se dirige a constatar las experiencias en la práctica de *sexting*. Para ello se tomaron en cuenta indicadores como: la práctica, su frecuencia y las consideraciones sobre legalidad, positividad y seguridad. En cambio, la tercera sección pone énfasis en las consecuencias del *sexting* y la prevención de las posibles problemáticas que se generen a partir de su práctica, en especial del ciberacoso.

La aplicación del cuestionario se realizó con el uso de la técnica de muestreo no probabilístico de tipo voluntario, al considerar las ventajas que esta ofrece para estudios exploratorios donde no es posible extraer un muestreo de probabilidad aleatorio debido a factores de tiempo y/o costo (Molla-Esparza et al., 2020). Además, se aseguraron las cuestiones éticas del estudio, evitando la divulgación de información personal obtenida.

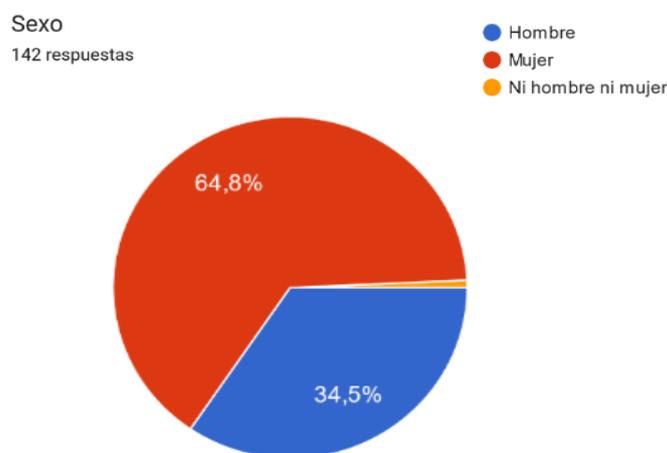
Para su aplicación, que transcurrió en un periodo de un mes, se socializó el enlace en los espacios virtuales de la carrera Licenciatura en Educación. Pedagogía Psicología y del Gabinete Psicopedagógico de la UCF. Así, fue compartido en la Comunidad Virtual de Psicopedagogía y Servicios de Orientación en *WhatsApp*, la página de *Facebook* Gabinete Psicopedagógico de la Universidad de Cienfuegos y en el canal de *Telegram* Licenciatura en Educación, mención Pedagogía Psicología UCF.

La aplicación del cuestionario permitió la recopilación de información de forma rápida y sencilla. Inicialmente, los datos obtenidos fueron procesados estadísticamente a partir de la propia plataforma (*docs.google.com*). Luego se analizó la información recopilada, en especial sobre las sugerencias para la prevención de las consecuencias del *sexting*, mediante el análisis temático cualitativo, lo que posibilitó la determinación de los aspectos más relevantes al respecto.

Resultados y discusión

El cuestionario en línea obtuvo 145 respuestas. La distribución en cuanto a sexo, como se muestra en la figura 2, se comporta de la siguiente manera; en un total de 142 respuestas, el 64,8% correspondió al sexo femenino, es decir que representa unas 92 mujeres. El restante 34,5% de las respuestas pertenece al sexo masculino, ello equivale a 49 hombres, además una persona respondió que no se identifica como hombre o mujer, esta cifra representa el 0,7% de la muestra.

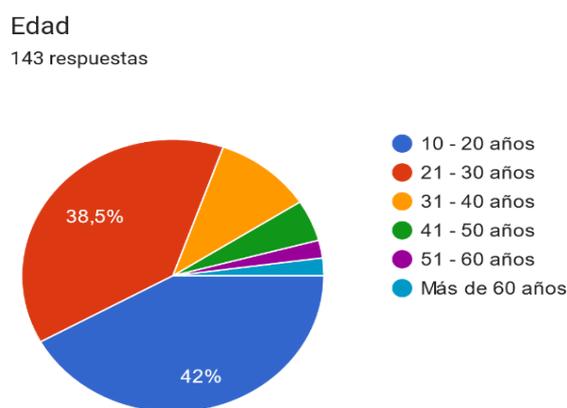
Figura 2. Distribución por sexo.



Fuente: elaboración propia

La distribución porcentual de la muestra, en consideración con la edad de los participantes, tuvo un total de 143 respuestas como se aprecia en la figura 3. El 42% corresponde a personas con edades comprendidas entre 10 a 20 años (60), siendo el rango de edades de mayor representatividad en el estudio. El grupo de edades entre 21 a 30 años tuvo una representación de 38,5% (55), mientras que un 10,5% pertenece al grupo de 31 a 40 años (16). El 9% restante, comprende a los encuestados con edades entre 41 a más de 60 años (12).

Figura 3. Grupos de edades.



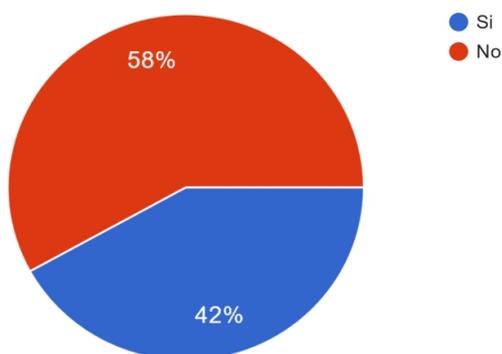
Fuente: elaboración propia

En relación con si se practica o no el sexting, se obtuvo 143 respuestas, de éstas, el 58% de la muestra responde de manera negativa, en contraposición al 42% que sí ha experimentado el intercambio digital de contenido sexerótico, datos que se ven representados en la gráfica 4. Estos resultados evidencian que la prevalencia se comporta de forma similar a otras regiones, cuyas tasas a nivel mundial oscilan entre 13-54 %, según afirma Hernández León *et al.* (2022). Esto muestra que las prácticas de sexting se convirtieron en una actividad que se presenta en distintos lugares del mundo.

Figura 4. Práctica del sexting.

¿Alguna vez ha practicado sexting?

143 respuestas



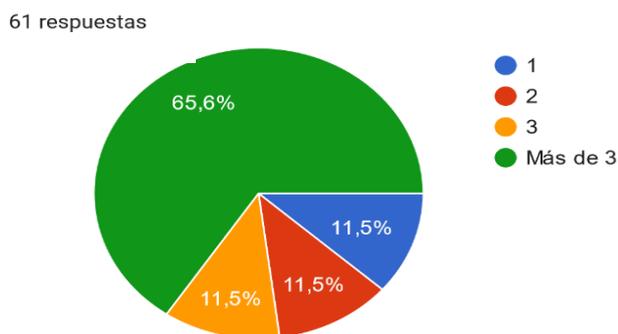
Fuente: elaboración propia

Por su parte, Ojeda *et al.* (2020), plantean que las investigaciones a nivel mundial han indicado una notable variabilidad en la prevalencia del sexting, dependiendo de las características sociodemográficas, pues la sistematización permitió comprobar que las cifras de involucramiento en sexting se incrementan con la edad. Otro aspecto señalado por los autores fue la escasez de estudios que examinan la prevalencia de este fenómeno basándose en la orientación sexual, donde parece que existen diferencias considerables, especialmente en lo relacionado con la vulnerabilidad, hecho que coincidió con los hallazgos de *et al.* (2022), al respecto.

Sin embargo, en la presente investigación no fue posible establecer relaciones de prevalencia entre los diferentes factores sociodemográficos, que permitan valorar otros elementos y determinar la variabilidad en la prevalencia de la muestra seleccionada, al no tenerse en cuenta este elemento en el estudio exploratorio inicial.

Acerca de la frecuencia de la práctica de sexting, de las 61 personas que contestaron afirmativamente, el 65,6% aseveró haberlo realizado más de tres veces, mientras que las opciones de una, dos o tres veces recibieron un total de siete respuestas cada una, lo que representa el 11,5% en cada caso, como se representa en la figura 5. La frecuencia mostrada por los participantes refleja que la práctica de sexting es sistemática y va en ascenso en sectores poblacionales y grupos etarios, lo que está en correspondencia con los hallazgos de Tuberquia Gómez *et al.* (2021), quien sostiene que usualmente, ambos sexos lo practican entre una y dos veces al mes, aunque existen variaciones dependiendo del deseo y la interacción que se establezca con la pareja. Por su parte, las investigaciones de Monsalve Lorente y García Tort (2021) indican que la regularidad con la que transmiten o reciben contenido sexual, a través de dispositivos móviles y/o redes sociales, está vinculada con la valoración moral y la magnitud del riesgo que se percibe en tal práctica.

Figura 5. Frecuencia de las prácticas de sexting.

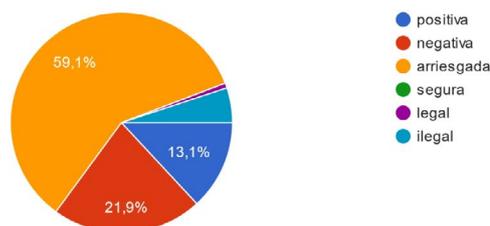


Fuente: elaboración propia

La valoración sobre la práctica de sexting se comportó como se puede ver en la representación gráfica de la Figura 6. En este indicador se registraron 137 respuestas, de ellas el 59,1% consideró la práctica del sexting como arriesgada. En contraposición, se pudo apreciar que en ninguna de las respuestas se valoró como segura. Ello difiere de las afirmaciones de Monsalve Lorente y García Tort (2021), en cuanto a que los individuos que practican sexting parecen apreciar la práctica como más segura, en comparación con aquellos que no lo hacen. Por otra parte, el 21,9%, que equivale a 30 de los encuestados, opinan que esta práctica es negativa frente a 13,1% que la consideran positiva.

Figura 6. Valoraciones sobre la práctica del sexting en Cuba.

Considera esta práctica como:
137 respuestas



Fuente: elaboración propia

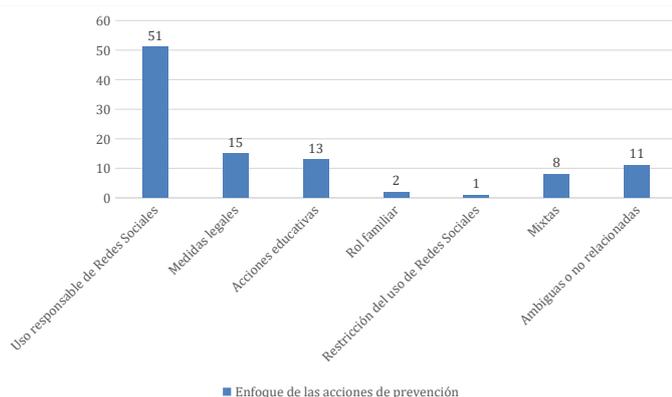
Sin embargo, en menor cuantía, algunos encuestados orientaron su valoración en relación con la legalidad del sexting en Cuba. Siete (7) participantes, que representan el 13,1% del total de respuestas, consideraron que dicha práctica es ilegal, mientras el 0,7% opinó que es legal. Sin embargo, en investigación realizada en Colombia por Arias Abril y Quintero Melgarejo (2020), reconocieron que el 76% valoró la legalidad de la práctica como relativa a las circunstancias, 20% no la considera un delito, 4% sí y el 1% no sabe/no responde. Lo anterior muestra una diferencia en las consideraciones de la legalidad: aunque se ajuste a las normativas propias de cada país, la percepción social es relevante como acción educativa-preventiva.

Es necesario anotar que, aunque los encuestados valoren el sexting como una infracción, el Código Penal en Cuba no lo tipifica como delito, en cambio, en el artículo 393.1 se reconocen las consecuencias de su práctica en los actos contra la intimidad personal y familiar, la propia imagen y voz, identidad de otra persona y sus datos, al obtener, facilitar, reproducir, divulgar, transmitir o mantener cualquier contenido, con el propósito de afectar la intimidad (Cuba, Ministerio de Justicia, 2022). A nivel internacional, Pérez Gamboa y Sánchez Castillo (2024) señalan la necesidad de una mayor literacidad informacional, mientras que apuntan entre las principales líneas de investigación, la integración tecnológica responsable y la convivencia armónica, categorías que enfatizan en la necesidad de educar a las generaciones emergentes en lo referente a fenómenos como el sexting y el cyberbullying.

El análisis de la tercera sección del cuestionario, referente a las acciones que los encuestados consideran oportunas para contribuir con la prevención de las consecuencias del sexting, en particular del ciberacoso, permitió clasificar las 101 respuestas emitidas por los encuestados en 7 grupos, atendiendo al enfoque de sus propuestas, como se muestra en la figura 7. La valoración

general de las propuestas de los encuestados muestra una amplia variabilidad, que va desde acciones proactivas desencadenadas por el propio usuario, las instituciones educativas y las familias, hasta acciones correctivas donde las medidas legales se combinan con trabajo educativo.

Figura 7. Enfoque de las acciones de prevención propuestas por los encuestados.



Fuente: elaboración propia

El grupo 1 obtuvo un total de 51 respuestas enfocadas en el uso responsable de las redes sociales para compartir información y socializar diferentes tipos de contenidos. Además, las propuestas destacan la posibilidad de evaluar la aceptación de las solicitudes de amistad y el empleo de las funciones y herramientas ofrecidas por las propias plataformas en caso de constatarse indicios de ciberacoso. Al respecto, se debe apuntar que entre las posibles funciones y herramientas que pueden utilizarse para prevenir el ciberacoso se encuentran: filtros de comentarios, restringir, administrar interacciones no deseadas, detector de bullying, configuración de comentarios, reportar comentarios, contenidos o usuarios, entre otras.

Las medidas legales, comprendidas en el grupo 2, obtuvieron 15 respuestas. Entre las propuestas predomina la idea de denunciar a las autoridades competentes, además de conservar capturas de pantalla, archivar conversaciones y datos del acosador, para facilitar el trabajo de investigación.

En este sentido, Peris Hernández y Maganto Mateo (2018) establecen algunas medidas a tomar entre las que resalta que es necesario no eliminar información que pueda servir para fortalecer la denuncia, pues los datos que se eliminan dificultan la investigación de los casos.

Las acciones educativas ocuparon el grupo 3, con un total de 13 respuestas. Las propuestas se orientaron en su mayoría a actividades formativas mediante talleres, charlas y otros espacios para el trabajo con los estudiantes y familiares. Al respecto, los encuestados propusieron el tratamiento de contenidos como: manejo de redes sociales, ciberseguridad de datos personales y la actuación ante casos de ciberacoso. Estas sugerencias se ajustan a las ideas de Peris Hernández y Maganto Mateo (2018), quienes agregan además otros temas como: adicción a Internet, acoso escolar, sextorsión y *ciberbullying*, *grooming*, acceso a información peligrosa o ilícita, establecimiento de contacto con desconocidos, ciberdelitos y consecuencias legales.

Las propuestas relacionadas con el rol familiar se reunieron en el grupo 4, con dos sugerencias realizadas. En lo fundamental, las propuestas se centraron en el seguimiento y monitoreo de los perfiles personales de los menores. Sin embargo, para autores como Gutiérrez Abollado (2019), el rol de la familia va más allá del control de uso de las redes sociales por los menores. En consecuencia, es importante que los adolescentes perciban el apoyo de sus padres y tengan una relación de confianza con ellos, acompañándolos, enseñándoles y mostrándose interesados por ellos y por las actividades que realizan.

La limitación del uso de redes sociales, por parte de los menores de edad, fue propuesta de un encuestado, propuesta que se ubicó en el grupo 5. Al respecto, es importante considerar las ideas de Peris Hernández y Maganto Mateo (2018), quienes afirman que los padres tienen el derecho de conocer las actividades de sus hijos en

redes sociales porque son ellos quienes sustentan económicamente el acceso a éstas, además deben ser quienes deben regular los horarios de uso y el monitoreo de estas actividades que sus hijos no deben realizar en secreto.

Las propuestas más amplias y poco precisas (mixtas), y las ambiguas o no, relacionadas con el tema abordado, se reunieron en los grupos 6 y 7. Los grupos obtuvieron 8 y 11 propuestas respectivamente. Las propuestas mixtas insistieron en varias de las ideas contenidas en los grupos anteriores, donde mostraron acciones integradas o interrelacionadas, pero con un mayor nivel de generalización. En cambio, las propuestas ambiguas, o las no relacionadas con el tema abordado, se determinaron a partir de resultar poco claras en la intención o criterio de los encuestados.

El análisis preliminar de los resultados del presente estudio permitió identificar y valorar las limitaciones detectadas durante el desarrollo del mismo. Se reconocen como limitaciones la imposibilidad de obtener una muestra representativa que ha derivado en una escasa representatividad del sexo masculino. Además, no fue posible valorar la prevalencia del sexting en relación al tamaño total de la muestra en cuanto a sexo, grupos de edades, orientación sexual, región o situación económica, indicadores que deben tenerse en cuenta en estudios exhaustivos de prevalencia.

Por otra parte, no se incluyeron indicadores que permitieran caracterizar el sexting en Cuba en relación con las tecnologías más utilizadas, el tipo de contenido, el rol de los participantes, los factores que condicionan su práctica y otros aspectos sociodemográficos que permitan analizar el tema con mayor profundidad.

Conclusiones

La investigación realizada con el propósito de identificar regularidades, consideraciones y experiencias de la práctica del sexting en diferentes grupos etarios en Cuba, permitió develar las valoraciones que coexisten acerca de esta práctica, así como la prevalencia y sistematicidad de su realización. El predominio de la concepción de esta acción como arriesgada o negativa; y la elevada y sistemática prevalencia de su práctica, se pudo evidenciar gracias a los resultados del cuestionario que se aplicó. El análisis de los resultados evidenció igualmente la necesidad de elaborar y validar instrumentos más amplios para el estudio del sexting en Cuba, que permitan la caracterización de dicha práctica.

Referencias

- Abbas, J. (2020). Impact of total quality management on corporate sustainability through the mediating effect of knowledge management. *Journal of Cleaner Production*, 244, 118806. <https://doi.org/10.1016/j.jclepro.2019.118806>
- Adtani, R., Neelam, N., Raut, R., Deshpande, A., & Mittal, A. (2023). Embracing ICT in academia: Adopting and adapting to the new normal pedagogy. *Global Knowledge, Memory and Communication*. <https://doi.org/10.1108/GKMC-03-2023-0089>
- Afshar Jahanshahi, A., & Polas, M. R. H. (2023). Moving toward Digital Transformation by Force: Students' Preferences, Happiness, and Mental Health. *Electronics*, 12(10), 2187. <https://doi.org/10.3390/electronics12102187>
- Aguilar Hernández, M., Uscanga Almaraz, V., & Blanco Enriquez, F. E. (2022). Conductas sobre sexting en adolescentes mexicanos de secundaria y preparatoria. *Sociedad e Infancias*, 6(2), 139-150. <https://doi.org/10.5209/soci.84002>
- Arias Abril, M. P., & Quintero Melgarejo, M. N. (2020). *Aportes para la prevención del sexting en jóvenes universitarios centennials de Bogotá* [Tesis de Licenciatura]. Pontificia Universidad Javeriana. <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/52396>
- Barrera León, D., Tello Flores, R. Y., Ramos Guzmán, F. R., & Pérez Gamboa, A. J. (2024). Acompañamiento a la promoción de proyectos de vida de jóvenes seropositivos. Un estudio cualitativo complejo. *Región Científica*, 3(1), 2024248. <https://doi.org/10.58763/rc2024248>
- Bartra-Rategui, R., Pinedo Tuanama, L. P., & Navarro-Cabrera, J. R. (2024). Incorporación de las TIC en la promoción de destinos turísticos: Una revisión sistemática. *Región Científica*, 3(2), 2024281. <https://doi.org/10.58763/rc2024281>
- Bianchi, D., Morelli, M., Baiocco, R., & Chirumbolo, A. (2021). Individual differences and developmental trends in sexting motivations. *Current Psychology*, 40(9), 4531-4540. <https://doi.org/10.1007/s12144-019-00398-4>
- Cantón Balcázar, A. L. (2024). El estado de las habilidades ciudadanas en estudiantes universitarios de Chile, Colombia y México. *Región Científica*, 3(1), 2024244. <https://doi.org/10.58763/rc2024244>
- Cardeño Portela, N., Cardeño Portela, E. J., & Bonilla Blanchar, E. (2023). TIC y transformación académica en las universidades. *Región Científica*, 2(2), 202370. <https://doi.org/10.58763/rc202370>
- Clancy, E. M., Klettke, B., Hallford, D. J., Crossman, A. M., Maas, M. K., & Toumbourou, J. W. (2020). Sharing is not always caring: Understanding motivations and behavioural associations with sext dissemination. *Computers in Human Behavior*, 112, 106460. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2020.106460>
- Código Penal, No. 151, Asamblea Nacional del Poder Popular (2022).
- Cortés Alfaro, A. (2020). Acoso escolar, ciberacoso y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 36(3), 1-9. http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S0864-21252020000300012&script=sci_arttext
- Dodaj, A., Sesar, K., Prijatelj, K., Mandić, S., & Bursać, S. R. (2024). Risk Factors for Non-Consensual Sexting Among Adolescents and Emerging Adults: An Extension of the Routine Activity Theory Perspective. *Archives of Sexual Behavior*, 53(7), 2583-2596. <https://doi.org/10.1007/s10508-024-02903-8>
- Dolev-Cohen, M., & Ricon, T. (2022). Dysfunctional Parent-Child Communication About Sexting During Adolescence. *Archives of Sexual Behavior*, 51(3), 1689-1702. <https://doi.org/10.1007/s10508-022-02286-8>
- Gassó, A. M., Mueller-Johnson, K., & Montiel, I. (2020). Sexting, Online Sexual Victimization, and Psychopathology Correlates by Sex: Depression, Anxiety, and Global Psychopathology. *International Journal of Environmental Research and Public Health*, 17(3), 1018. <https://doi.org/10.3390/ijerph17031018>
- Giordano, A. L., Schmit, M. K., Clement, K., Potts, E. E., & Graham, A. R. (2022). Pornography Use and Sexting Trends Among American Adolescents: Data to Inform School Counseling Programming and Practice. *Professional School Counseling*, 26(1), 2156759X221137287. <https://doi.org/10.1177/2156759X221137287>

- Gkrimpizi, T., Peristeras, V., & Magnisalis, I. (2023). Classification of Barriers to Digital Transformation in Higher Education Institutions: Systematic Literature Review. *Education Sciences*, 13(7), 746. <https://doi.org/10.3390/educsci13070746>
- Gutiérrez Abollado, M. del R. (2019). *Sexting desde una mirada social y familiar*. Pontificia Universidad Comillas.
- Hernández Delgado, M., Gómez Cano, C. A., & Pérez Gamboa, A. J. (2024). Una aproximación a la gestión del enfrentamiento al *cyberbullying* en el contexto universitario. *Estrategia y Gestión Universitaria*, 12(1), 1-15. <https://doi.org/10.5281/ZENODO.11123837>
- Hernández León, M. de L., Rodríguez Fernández, M. del C., & Cruz Martínez, I. (2022). Consecuencias psicológicas del *sexting* y relación con el estrés académico. *Medisan*, 26(4). http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S1029-30192022000400009&script=sci_arttext&tlng=pt
- Hernández Marichal, Y. (2022). Formas de subsistencia desde lo queer después de la nueva crisis económica del 2020 en Cuba. *Palimpsesto*, 12(21), 76-86. <https://doi.org/10.35588/pa.v12i21.5690>
- Hicks, M. R., Kernsmith, P., & Smith & Darden, J. (2021). Does *sexting* predict sexual behaviors among adolescents? Gender and race effects. *Journal of Adolescence*, 93(1), 126-133. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2021.10.010>
- Jiménez-Becerra, I., & Segovia-Cifuentes, Y.-M. (2020). Models of didactic integration with ICT mediation: Some innovation challenges in teaching practices (Modelos de integración didáctica con mediación TIC: algunos retos de innovación en las prácticas de enseñanza). *Culture and Education*, 32(3), 399-440. <https://doi.org/10.1080/11356405.2020.1785140>
- Lebedíková, M., Oliveira-Araujo, R., Mýlek, V., Smahel, D., & Dedkova, L. (2024). The reciprocal relationship between consensual *sexting* and peer support among adolescents: A three-wave longitudinal study. *Computers in Human Behavior*, 152, 108048. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2023.108048>
- López González, Y. Y. (2023). Aptitud digital del profesorado frente a las competencias TIC en el siglo XXI: una evaluación de su desarrollo. *Región Científica*, 2(2), 2023119. <https://doi.org/10.58763/rc2023119>
- Mariamo, A., Martin-Storey, A., Déry, M., Tomasiello, M., & Temcheff, C. E. (2024). Conduct problems and *sexting*: Gender differences. *Computers in Human Behavior*, 154, 108152. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2024.108152>
- Miranda-Moreno, V. M., & Sandoval-Obando, E. (2024). La educación expandida en contextos educativos formales e informales. *Región Científica*, 3(1), 2024321. <https://doi.org/10.58763/rc2024321>
- Molla-Esparza, C., Losilla, J.-M., & López-González, E. (2020). Prevalence of sending, receiving and forwarding sexts among youths: A three-level meta-analysis. *PLOS ONE*, 15(12), e0243653. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0243653>
- Monsalve Lorente, L., & García Tort, E. (2021). Prevalencia del *sexting* en adultos jóvenes universitarios: Motivación y percepción del riesgo. *Psychology, Society, & Education*, 13(1), 99-114. <https://doi.org/10.25115/psye.v10i1.3482>
- Mori, C., Park, J., Temple, J. R., & Madigan, S. (2022). Are Youth *Sexting* Rates Still on the Rise? A Meta-analytic Update. *Journal of Adolescent Health*, 70(4), 531-539. <https://doi.org/10.1016/j.jadohealth.2021.10.026>
- Ojeda, M., Del Rey, R., Walrave, M., & Vandebosch, H. (2020). *Sexting* en adolescentes: Prevalencia y comportamientos. *Comunicar*, 28(64), 9-19. <https://doi.org/10.3916/C64-2020-01>
- Ojeda, M., Dodaj, A., Sesar, K., & Del Rey, R. (2022). "Some voluntarily and some under pressure": Conceptualization, reasons, attitudes, and consequences of *sexting* among adolescents. *Telematics and Informatics*, 75, 101891. <https://doi.org/10.1016/j.tele.2022.101891>
- Otu, M. N., Ehiane, S. O., Maapola-Thobejane, H., & Olumoye, M. Y. (2023). Psychosocial Implications, Students Integration/Attrition, and Online Teaching and Learning in South Africa's Higher Education Institutions in the Context of COVID-19. *Sustainability*, 15(8), 6351. <https://doi.org/10.3390/su15086351>
- Pérez Egües, M. A., Torres Zerquera, L. D. C., & Hernández Delgado, M. (2023). Evaluación de las condiciones del Gabinete Psicopedagógico de la Universidad de Cienfuegos en la gestión de servicios de orientación virtual. *Región Científica*, 2(2), 202384. <https://doi.org/10.58763/rc202384>

- Pérez Gamboa, A. J., Gómez Cano, C. A., & Sánchez Castillo, V. (2022). Decision making in university contexts based on knowledge management systems. *Data and Metadata*, 1, 92. <https://doi.org/10.56294/dm202292>
- Pérez Gamboa, A. J., & Sánchez Castillo, V. (2024). Derecho Educativo y desarrollo sostenible: Un análisis de su relación y líneas de desarrollo futuro. *Academia & Derecho*, 17(28), 4. <https://doi.org/10.18041/2215-8944/academia.28.11839>
- Peris Hernández, M., & Maganto Mateo, C. (2018). *Sexting, sextorsión y grooming. Identificación y prevención*. Ediciones Pirámide.
- Qu, J., Shen, S., Sun, I. Y., Farmer, A. K., & Xue, J. (2022). Sexting Victimization Among Dating App Users: A Comparison of U.S. and Chinese College Students. *Journal of Interpersonal Violence*, 37(19–20), NP17109–NP17132. <https://doi.org/10.1177/08862605211028281>
- Que, E. N. (2021). Sustaining Successful ICT Integration in Remote Rural Schools. *Pertanika Journal of Social Sciences and Humanities*, 29(3). <https://doi.org/10.47836/pjssh.29.3.02>
- Ringrose, J., Milne, B., Mishna, F., Regehr, K., & Slane, A. (2022). Young people's experiences of image-based sexual harassment and abuse in England and Canada: Toward a feminist framing of technologically facilitated sexual violence. *Women's Studies International Forum*, 93, 102615. <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2022.102615>
- Rodríguez-García, A. M., Moreno-Guerrero, A. J., & García-Carmona, M. (2023). Retrospective and Prospective Analysis on "Sexting": Indicators of Productivity, Dispersion, and Content (2009–2019). *Archives of Sexual Behavior*, 52(4), 1753–1766. <https://doi.org/10.1007/s10508-023-02562-1>
- Ruiz Díaz De Salvioni, V. V. (2023). Estrategias innovadoras para un aprendizaje continuo y efectivo durante emergencias sanitarias en Ciudad del Este. *Región Científica*, 2(1), 202338. <https://doi.org/10.58763/rc202338>
- Schokkenbroek, J. M., Ponnet, K., Van Ouytsel, J., Walrave, M., & Hardyns, W. (2023). Receive, forward, repeat: The link between sexting intention, sexting attitudes, and non-consensual sexting behaviours. *Telematics and Informatics*, 84, 102036. <https://doi.org/10.1016/j.tele.2023.102036>
- Spišák, S. (2024). 'It's a generational thing, really'. Understandings of sexual rights in a digital age. *Sexualities*, 27(8), 1689–1705. <https://doi.org/10.1177/13634607231160058>
- Thulin, E. J., Kernsmith, P., Fleming, P. J., Heinze, J. E., Temple, J., & Smith-Darden, J. (2023). Coercive-sexting: Predicting adolescent initial exposure to electronic coercive sexual dating violence. *Computers in Human Behavior*, 141, 107641. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2022.107641>
- Tuberquia Gómez, A. C., Urrego Sanmartín, M. J., Barreto Regino, M. Y., Pavas Ciro, L. M., Herrera Herrera, L. F., & Henao Muñoz, V. (2021). Sexting: Una práctica influenciada por el género en jóvenes universitarios de la ciudad de Medellín. *Revista Perspectivas*, 6(21), 163–174. <https://portal.amelica.org/ameli/journal/638/6382735012/>
- Upenieks, L., Chakraborty, R., & Hill, T. D. (2024). Sin in the Digital Flesh? Religiosity and the Sexting Behavior of Women and Men in the United States. *Journal of Religion and Health*, 63(4), 3105–3133. <https://doi.org/10.1007/s10943-024-02059-8>
- Valladolid Benavides, A. M., Neyra Cornejo, F. I., Hernández Hernández, O., Callupe Cueva, P. C., & Akintui Antich, J. P. (2023). Adicción a redes sociales en estudiantes de una universidad nacional de Junín (Perú). *Región Científica*, 2(1), 202323. <https://doi.org/10.58763/rc202353>
- Van Ouytsel, J., & Dhoest, A. (2022). The prevalence, context and perceptions of sexting among non-heterosexual men from various generations in Belgium. *Computers in Human Behavior*, 126, 107031. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2021.107031>
- Van Ouytsel, J., Punyanunt-Carter, N. M., Walrave, M., & Ponnet, K. (2020). Sexting within young adults' dating and romantic relationships. *Current Opinion in Psychology*, 36, 55–59. <https://doi.org/10.1016/j.copsyc.2020.04.007>
- Van Ouytsel, J., Walrave, M., De Marez, L., Vanhaelewyn, B., & Ponnet, K. (2020). A first investigation into gender minority adolescents' sexting experiences. *Journal of Adolescence*, 84(1), 213–218. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2020.09.007>

- Van Ouytsel, J., Walrave, M., De Marez, L., Vanhaelewyn, B., & Ponnet, K. (2021). *Sexting, pressured sexting and image-based sexual abuse among a weighted-sample of heterosexual and LGB-youth. Computers in Human Behavior, 117*, 106630. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2020.106630>
- Velásquez Castro, L. A., & Paredes-Águila, J. A. (2024). Revisión sistemática sobre los desafíos que enfrenta el desarrollo e integración de las tecnologías digitales en el contexto escolar chileno, desde la docencia. *Región Científica, 3*(1), 2024226. <https://doi.org/10.58763/rc2024226>
- Yisa, V., & Orji, R. (2024a). Hidden desires, echoed distress: Dissecting Nigeria's sexting landscape and its ties to depression. *Computers in Human Behavior, 161*, 108420. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2024.108420>
- Yisa, V., & Orji, R. (2024b). Hidden desires, echoed distress: Dissecting Nigeria's sexting landscape and its ties to depression. *Computers in Human Behavior, 161*, 108420. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2024.108420>